

ACTA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS TRABAJADORES DE LA LISTA DE RESERVA

EXPEDIENTE: FOTAE/2025/18/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

NOMBRE DEL PROYECTO: T.E. "VIU LA POBLA"

LOCALIDAD: LA POBLA DE VALLBONA

En Valencia, el día 10 de julio de 2026 reunida la Comisión mixta de selección formada por Dña. M^a José Vicente Temporal en representación de la Dirección Territorial de Labora-Valencia, y D. Javier Ruiz García en representación del Ente Promotor Ajuntament de la Poble de Vallbona, en cumplimiento del artículo 8 punto 3 de la ORDEN 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación *"en los itinerarios formativos, constituirá causa de finalización de participación en el proyecto que el alumnado no supere el certificado profesional de un nivel inferior, en cuyo caso podrá ser sustituido por nuevo alumnado que cumpla los requisitos de acceso al certificado o especialidad de nivel superior,"* y de la Base Novena de la Instrucción del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de TALLERES DE EMPLEO *"cuando se trate de la incorporación de nuevo alumnado al segundo certificado de un itinerario formativo, toda vez que el proceso selectivo inicial se realiza en base a los requisitos de acceso del primer Certificado, se seleccionará a una persona candidata la lista de reservas, siempre que cumpla los requisitos formativos de acceso al segundo certificado"* y contando con 3 vacantes para el certificado de nivel 2 de OBRA: Fábricas de albañilería (EOCB0108), y 1 vacante para el certificado de nivel 2 de JARDINERÍA: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGA00208), una vez comprobado que el listado de reservas cuenta, o no, con los requisitos necesarios para acceder al Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, o no se encuentran localizables o disponibles, se procede a indicar los candidatos de la lista de reservas del acta definitiva de selección del día 17 de febrero de 2026, que son por tanto incluidos o descartados del proceso de selección para ocupar las vacantes arriba referenciadas.

ALUMNADO RESERVA DE OBRA:

POSICIÓN	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	MEJÍAS MARTIN, MARIA DOLORES	***3675**	Cumple con los requisitos
2	GIMENO CASES, SILVIA	***2778**	Se encuentra trabajando

Quedan 2 plazas por cubrir de las 3 vacantes.

ALUMNADO RESERVA DE JARDINERIA:

POSICIÓN	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	MUELAS FERRERES, SILVIA	***8117**	Cumple con los requisitos

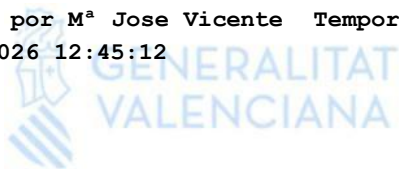
Queda cubierta la vacante disponible.

Los acuerdos de la Comisión mixta de selección recogidos en el acta final de la selección no agotan la vía administrativa y cabrá interponer recurso de alzada ante la dirección territorial que realizó el nombramiento de la Comisión mixta de Selección.

POR LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Firmado por M^a Jose Vicente Temporal, el
10/07/2026 12:45:12



Por el Ente Promotor

JAVIER|RUIZ|
GARCIA

Firmado digitalmente

por JAVIER|RUIZ|
GARCIA

Fecha: 2026.07.10
13:19:59 +02'00'